



**Ayuntamiento de Alcorcón**  
**Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local**

## DECRETO DE CONVOCATORIA

### **SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 23 DE ENERO DE 2024 (5/2024)**

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por el Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Visto el Decreto de constitución de esta Junta de Gobierno Local de 22 de junio de 2023.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y 46.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 112 y 113 del RD 2586/1986, de 29 de noviembre (ROF), y artículo 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06)

#### **VENGO A DECRETAR**

**PRIMERO.- CONVOCAR** Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **veintitrés de enero de dos mil veinticuatro en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento (1ª planta)**, a las **11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda**, con el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

#### I. PARTE RESOLUTIVA

*1/22.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 2 DE ENERO DE 2024.-*

#### ÁREA DE AGENDA URBANA

CONCEJALÍA DE AGENDA URBANA, PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD

*2/23.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. (EXPTE. 2023060\_ASE).-*

#### ÁREA DE SERVICIOS A LA CIUDAD, DESARROLLO ECONÓMICO Y OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN

CONCEJALÍA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y ESMASA

*3/24.- DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE USO PRIVATIVO DEL ESPACIO DE DOMINIO PÚBLICO PARCELA XVII DEL PROYECTO DE COMPENSACIÓN DEL SECTOR 2, "LA RIVOTA". (EXPTE. 024/20P).-*



**Ayuntamiento de Alcorcón**  
**Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local**

**ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA**

**CONCEJALÍA DE SALUD PÚBLICA, CONSUMO Y BIENESTAR ANIMAL**

4/25.- EXIGIR INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS POR INCUMPLIMIENTO CULPABLE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE CAMPAMENTOS ESCOLARES, VERANOS 2022 Y 2023. (EXpte. 2023049/2022009).-

**II. PARTE NO RESOLUTIVA**

**ÁREA DE SERVICIOS A LA CIUDAD, DESARROLLO ECONÓMICO Y OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN**

**CONCEJALÍA DE FORMACIÓN Y EMPLEO**

5/26.- DACIÓN DE CUENTA RELATIVA A LA APROBACIÓN, POR EL CONSEJO RECTOR DEL IMEPE, DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE ESTE ORGANISMO PARA EL PERIODO 2024-2027.-

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

**SEGUNDO.-** Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado, haciéndoles constar que la documentación relativa a los asuntos incluidos en el anterior Orden del Día se encuentran a su disposición para consulta en la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Alcorcón, a la fecha que figura en el presente documento como "ESTADO FIRMADO" (en la parte superior derecha), de lo que yo, como Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, doy fe a los efectos de su transcripción al Libro de Resoluciones, de conformidad con lo previsto en el art. 3.2. e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.- Candelaria Testa Romero.

EL TITULAR DE LA OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.- Emilio A. Larrosa Hergueta."